



COMUNICADO

Huacho, 01 de abril del 2022

N° 001-2022/CORESEC-L/ST

La Secretaría Técnica del CORESEC del Gobierno Regional de Lima, hace de conocimiento a los COPROSEC y CODISEC de nuestra jurisdicción que; en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el D.S. N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN y la R.M. N° 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas sobre "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana", donde se precisa que, **los COPROSEC y CODISEC deben de informar de forma trimestral a la Secretaría Técnica de su respectiva instancia superior sobre el cumplimiento e implementación de las Políticas Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana en los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre**"; por lo que se dispone los siguientes plazos:

PROGRAMACIÓN DE ENTREGA DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA)



N°	COMITÉ	TRIMESTRE	FECHA
1	CODISEC al COPROSEC	I TRIMESTRE	01 AL 18 DE ABRIL DEL 2022
		II TRIMESTRE	01 AL 14 DE JULIO DEL 2022
		III TRIMESTRE	03 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2022
		IV TRIMESTRE	02 AL 14 DE ENERO DEL 2023
2	COPROSEC al CORESEC	I TRIMESTRE	19 ABRIL AL 03 DE MAYO DEL 2022
		II TRIMESTRE	15 JULIO AL 01 DE AGOSTO DEL 2022
		III TRIMESTRE	17 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2022
		IV TRIMESTRE	16 AL 27 DE ENERO DEL 2023

Fuente: Secretaría Técnica del CORESEC

Se exhorta a los respectivos comités al debido cumplimiento de los plazos establecidos bajo responsabilidad, de igual manera señalamos que esta Secretaría Técnica del CORESEC, brinda asistencia técnica a los COPROSEC y CODISEC con la finalidad de promover la articulación y fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción regional.

